



ANEXO 1 "DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES"

ÁREA(S) REQUERENTE(S): DIRECCIÓN DE CULTURA COMUNITARIA. (REQUISICIÓN N° 047)

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I, DE LA LADF, "LA CONVOCANTE" DA A CONOCER LA CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA DE BIENES POR ADQUIRIR OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

TABLA DE ESPECIFICACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES.

PARTIDA	CABMS	REQUISICIÓN 047/2026 (P.P. 5111) "MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA"	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES POR ADQUIRIR	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES POR ADQUIRIR
1	5110000418	SILLA PLEGABLE ESTRUCTURA DE FIERRO Y PLÁSTICO DURO COLOR NEGRO	PIEZA	5	50

CONDICIONES GENERALES

1.- **GARANTÍA DE LOS BIENES:** LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTAN QUE LOS BIENES OFERTADOS CUENTAN CON UNA GARANTÍA MÍNIMA DE 03 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA SATISFACTORIA DE LOS MISMOS, ASIMISMO, QUE EL LICITANTE GANADOR SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE HACER EFECTIVA DICHA GARANTÍA.

2.- **LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:** LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN LOS LUGARES Y DÍAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ÁREA REQUERENTE, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ L.A.B. (LIBRE A BORDO DESTINO). EL TRASLADO DE LOS MATERIALES SERÁ POR CUENTA Y RIESGO DE "EL PROVEEDOR".

3.- **FOLLETOS O CATÁLOGOS:** LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, ORIGINAL O COPIA LEGIBLE DE FOLLETOS Y/O CATÁLOGOS DESCRIPTIVOS, O FOLLETOS BAJADOS DE INTERNET, EN IDIOMA ESPAÑOL DEBIDAMENTE REFERENCIADOS POR EL NÚMERO DE PARTIDA, QUE INCLUYAN IMÁGENES Y/O FOTOS Y SE DESCRIBAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMPLETAS DEL BIEN OFERTADO, SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SIN NINGÚN TIPO DE TACHADURA, ENMENDADURAS O FRASES Y PÁRRAFOS BORROSOS QUE IMPIDAN SU LECTURA. LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

4.- **VIGENCIA DEL CONTRATO:** LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, O HASTA AGOTAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, LO QUE OCURRA PRIMERO.

5. SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES:

LA DIRECCIÓN DE CULTURA COMUNITARIA, ES LA ENCARGADA DE SUPERVISAR QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SEA LLEVADA A CABO DE ACUERDO A LO SOLICITADO.

6. PENAS CONVENCIONALES:

LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR INCUMPLIMIENTO DE PARTE DEL "LICITANTE GANADOR" SERÁN LAS SIGUIENTES:

LAS PARTES ESTABLECEN COMO PENA CONVENCIONAL A CARGO DE "EL LICITANTE GANADOR" POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DE LOS BIENES Y POR EL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, UNA PENALIZACIÓN POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, DE TAL MANERA QUE EL MONTO TOTAL DE LA PENA SERÁ HASTA POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR I.V.A., Y ADEMÁS DE LAS ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO., LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN CONFORME A LO INDICADO EN EL SIGUIENTE CUADRO:



INCUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	BASE PARA LA APLICACIÓN
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA FECHA ESTIPULADA DE ENTREGA DE LOS BIENES.	1% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ABIERTO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN CASO DE CALIDAD DEFICIENTE EN LOS BIENES O RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS MISMOS.	2% (DOS POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO	IMPORTE CALCULADO SOBRE TOTAL DE LOS BIENES QUE SE TRATEN, CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

UNA VEZ FINALIZADO EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES Y DE CONSIDERARSE NECESARIO, COMENZARÁ EL CÓMPUTO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 PÁRRAFO TERCERO DEL RLADF PARA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA. "PILARES" PODRÁ SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD DE SU PARTE RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO, PREVIA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES, ASIMISMO, LA FALTA DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DE SU CONTENIDO POR PARTE DE "EL LICITANTE GANADOR" FACULTA EXPRESAMENTE A "PILARES" PARA DARLO POR RESCINDIDO.



ÁREA(S) REQUIRENTE(S): DIRECCIÓN DE AUTONOMÍA ECONÓMICA Y SABERES. (REQUISICIÓN N° 067)

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I, DE LA LADF, "LA CONVOCANTE" DA A CONOCER LA CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA DE BIENES POR ADQUIRIR OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

TABLA DE ESPECIFICACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDACTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS INFANCIAS

No. Prog.	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SOLICITADOS REQUISICIÓN 067 (P.P. 2171 "MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA")	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES POR ADQUIRIR	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES POR ADQUIRIR
1	2171000040	BOLSA CON 200 CUENTAS DE FIMO CON DISEÑOS DE EMOJI	BOLSA	16	160
2	2171000040	CUENTAS PARA BISUTERIA DE PLASTICO DE 8 MM, EN FORMA DE BOLA EN COLORES PASTEL BOLSA CON 250 GRAMOS	BOLSA	8	80
3	2171000040	ROLLO DE 90 METROS DE HILO CHINO 0.8 MM COLOR VERDE	ROLLO	2	20
4	2171000040	ROLLO DE 90 METROS DE HILO CHINO 0.8 MM, COLOR ROJO	ROLLO	2	20
5	2171000040	ROLLO DE 90 METROS DE HILO CHINO 0.8 MM, COLOR NEGRO	ROLLO	2	20
6	2171000040	ROLLO DE 90 METROS DE HILO CHINO 0.8 MM, COLOR AZUL	ROLLO	2	20
7	2171000040	ROLLO DE 90 METROS DE HILO CHINO 0.8 MM, COLOR MORADO	ROLLO	2	20
8	2171000040	ROLLO DE 100 METROS DE HILO ELASTICO TRANSPARENTE 0.8 MM	PIEZA	6	60
9	2171000040	PAQUETE DE HOJAS DE COLOR TAMAÑO CARTA VARIOS COLORES, SIN BLANQUEAMIENTO QUIMICO, QUE AL MENOS 50% DE LA MATERIA PRIMA USADA PROVENGA DE FIBRA DE BOSQUES CON CERTIFICACIÓN DE MANEJO SUSTENTABLE EN CUMPLIMIENTO CON LA NMX-AA-143-SCFI-2015 DE 500 HOJAS	PAQUETE	5	50
10	2171000040	FOCO DE PELLIZCO 5 LED SMD 5050 AZUL, ALIMENTACION 12V CONSUMO 0.7 W, PARA USO EN TABLEROS DE INSTRUMENTOS, LUCES DE POSICION, COMPATIBLES CON TODO TIPO DE VEHICULOS	PIEZA	30	300
11	2171000040	IMAN DE NEODIMIO REDONDO PAQUETE DE 100 PIEZAS CON INSERTO DE 10 MM X 2 MM JOSBRU	PAQUETE	1	3
12	2171000040	ALAMBRE DE COBRE BLANDO MUERTO AL 99,9%, CALIBRE 20/ 0,8 MM	ROLLO	1	3
13	2171000040	SOCKETS CONECTOR BASE PARA FOCO D PELLIZCO T10 PAQUETE CON 20 PIEZAS PORTALAMPARAS DE FLOR DE CIRUELO - 20 UNIDADES	PAQUETE	2	15
14	2171000040	BATERIA SELLADA DE ACIDO-PLOMO, 12 VCC 12 AH BR1212 PARA CARRITOS ELECTRICOS, BATERIA DE ACIDO-PLOMO ES IDEAL PARA NO BREAKS, LAMPARAS DE EMERGENCIA, ALARMAS, CARROS ELECTRICOS ENTREGA 12 VOLTS DE CORRIENTE DIRECTA Y ALMACENA ALTA CAPACIDAD DE ENERGIA, 12 AH. CUENTA CON TECNOLOGIA "VOLTAJE DE CARGA FLOTANTE HASTA 1000 CICLOS DE CARGA/DESCARGA Y PUEDE SOPORTAR HASTA 300° C. INCLUYE +CARGADOR INTELIGENTE PARA BATERIAS SELLADAS DE ACIDO PLOMO 6 VCC / 12 VCC, CON CAIMANES Y TERMINALES FASTON	PIEZA	1	4
15	2171000040	CARTULINA IRIS VERDE BANDERA IMPERIAL, SIN BLANQUEAMIENTO QUIMICO, QUE AL MENOS 50% DE LA MATERIA PRIMA USADA PROVENGA DE FIBRA DE BOSQUES CON CERTIFICACIÓN DE MANEJO SUSTENTABLE EN CUMPLIMIENTO CON LA NMX-AA-143-SCFI-2015	PIEZA	5	50
16	2171000040	MARCADORES DE CERA - BLANCOS	PIEZAS	1	10
17	2171000040	CARTULINA IRIS NEGRA IMPERIAL 50 X 65 CM 180 GR, SIN BLANQUEAMIENTO QUIMICO, QUE AL MENOS 50% DE LA MATERIA PRIMA USADA PROVENGA DE FIBRA DE BOSQUES CON CERTIFICACIÓN DE MANEJO SUSTENTABLE EN CUMPLIMIENTO CON LA NMX-AA-143-SCFI-2015	PIEZA	5	50
18	2171000040	MELAMINA MDP BLANCA 15MM 0.6X0.6M TABLERO DE 60 X 60 CM ARAUCO, ES UTIL PARA LA CONSTRUCCION DE MUEBLES O REPISAS. ESTA ELABORADA CON MDP Y RECUBIERTA DE MELAMINA QUE LO HACE RESISTENTE AL CALOR Y LAS RAYADURAS; EN COLOR BLANCO QUE LE DAN UN ASPECTO MODERNO	PIEZA	1	8
19	2171000040	ESQUINEROS DE CARTON KRAFT 2X2X1.2 M CAL. 120 - 25 PZ. MARRON CLARO, PAQUETES DE 25 PIEZAS, 120 CM DE LARGO, ANCHO 3MM, 2 PULGADAS POR LADO	PAQUETE	1	4
20	2171000040	PAQUETES DE 100 IMANES DE FERRITA DE 20MM X 3MM REDONDOS. FORMA: REDONDA, DIAMETRO DE 2.3CM, CON 50G DE PESO. FUERZA DE TRACCION 120KG.	PAQUETE	1	10
21	2171000040	IMANES ANTIESTRES DECORATIVOS ZUMBADOR OVALADO Y REDONDO NEGRO IMAN OVALADO Y REDONDO PAQUETE CON 48 PIEZAS .ALTURA: 1.7	PAQUETE	1	10



No. Prog.	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SOLICITADOS REQUISICIÓN 067 (P.P. 2171 "MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA")	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES POR ADQUIRIR	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES POR ADQUIRIR
		CM, ANCHO: 1.7 CM, DIAMETRO: 1.7 CM, UNIDADES POR PACK: 48, DISEÑO: IMAN OVALADO Y REDONDO, ACABADO: NEGRO METALICO, FORMA: OVALADO Y REDONDO			
22	2171000040	PAQUETE DE CAJAS PARA PIZZA CAFE 25X25CMS, 50 PIEZAS, COLOR CAFE, ALTURA: 4.5 CM, LARGO: 25 CM, ANCHO: 25 CM, UNIDADES POR PACK: 50 UNIDADES, HECHO EN MICROCORRUGADO, USOS RECOMENDADOS: PIZZA., CON TAPA.	PAQUETE	1	3
23	2171000040	TUBERIAS PLOMERITO JUEGO DIDACTICO DE ENSARTE 1 MATERIALES SIN PLOMO NI METALES PESADOS. CADA BOLSA CONTIENE 500 GRAMOS DE PRODUCTO 60 PZAS. APROX. BOLSA 25X25 CM	PAQUETE	2	20
24	2171000040	PAQUETE DE 100 PIEZAS DE OJOS MOVIBLES PARA MUÑECA BLANCO DE 20 MM.	PAQUETE	10	100
25	2171000040	ROLLO DE 90 CM DE ANCHO Y 50 M DE LARGO DE TELA DE FIELTRO LISO ROSA FIUSHA	ROLLO	1	1
26	2171000040	ROLLO DE 90 CM DE ANCHO Y 50 M DE LARGO DE TELA DE FIELTRO LISO AZUL NEON	ROLLO	1	1
27	2171000040	ROLLO DE 90 CM DE ANCHO Y 50 M DE LARGO DE TELA DE FIELTRO LISO VERDE NEON	ROLLO	1	1
28	2171000040	ROLLO DE 90 CM DE ANCHO Y 50 M DE LARGO DE TELA DE FIELTRO LISO AMARILLO CANARIO	ROLLO	1	1
29	2171000040	PAQUETE DE 24 PIEZAS DE SILICON LIQUIDO EN FRIO TRANSPARENTE 100 ML	PAQUETE	2	20
30	2171000040	BOLSA DE 340 GRS DE RELLENO NUBESFERA LISO BLANCO	BOLSA	3	30
31	2171000040	CAJA DE CRAYONES DE ORIGEN NATURAL DE DIFERENTES COLORES, NO TOXICOS, CON 12 PIEZAS DE MATERIAL RECICLADO.	CAJAS	6	60
32	2171000040	CARRETE DE CORDON ELASTICO DELGADO, COLOR BLANCO 1MM 100M DELGADO, RESISTENTE, REDONDO, MEDIDAS DEL PRODUCTO: 1MM GROSOR CANTIDAD EN EL CARRETE "EMPAQUE": 100M MATERIAL: POLIAMIDA	CARRETE	2	12
33	2171000040	PAQUETE DE ETIQUETAS ADHESIVAS DE COLOR BLANCO ELABORADAS CON AL MENOS 50 % DE MATERIAL HOJAS (CIRCULARES CON 20 HOJAS Y 480 PIEZAS DE ETIQUETAS TOTALES COLOR BLANCAS-1.9 CM DE DIAMETRO).	PAQUETE	2	14
34	2171000040	SNAP CIRCUITS LIGHT ELECTRONICS EXPLORATION KIT SNAP CIRCUITS MAS DE 175 PROYECTOS DIMENSIONES DEL ARTICULO (LARGO X ANCHO X ALTO): 50.8 X 38.1 X 20.3 CENTIMETROS PESO DEL PRODUCTO: 2.59 LIBRAS COLOR: MULTICOLOR TIPO DE MATERIAL: PLASTICO INCLUYE 55 PIEZAS QUE SE ENSAMBLAN DE MANERA RAPIDA MAS DE 175 PROYECTOS: INCLUYE MANUAL A TODO COLOR CON INSTRUCCIONES DETALLADAS PARA CONSTRUIR PROYECTOS COMO VENTILADOR ILUMINADO, ORGANOS DE COLOR Y LUCES ESTROBOSCOPICAS INTERACCION CON MUSICA Y SONIDO: SE PUEDE CONECTAR A IPHONE, IPOD O REPRODUCTOR MP3 PARA QUE LAS LUCES CAMBIEN AL RITMO DE LA MUSICA SEGURIDAD Y FACILIDAD: LOS COMPONENTES SE UNEN MEDIANTE BROCHES (SNAPS) PATENTADOS, SIN NECESIDAD DE HERRAMIENTAS NI SOLDADURA COMPONENTES INCLUIDOS: DETECTOR INFRARROJO, LUCES ESTROBOSCÓPICAS, VENTILADORES QUE BRILLAN EN LA OSCURIDAD, LEDS QUE CAMBIAN DE COLOR Y FIBRA OPTICA FUNCIONA CON BATERIAS	PIEZAS	1	5
35	2171000040	PAQUETE DE 6 PILAS ALCALINAS DE 9V VOLTAJE: 9 VCC CAPACIDAD NOMINAL: 150 MAH LIBRE DE MERCURIO Y CADMIO	PAQUETE	1	4



No. Prog.	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SOLICITADOS REQUISICIÓN 067 (P.P. 2171 "MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA")	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES POR ADQUIRIR	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES POR ADQUIRIR
		FORMA: CUADRADA DIMENSIONES: 4.8 CM DE ALTO X 2.6 CM DE ANCHO X 1.7 CM DE ESPESOR PESO: 40 G TIPO DE BATERIA: NO RECARGABLE			
36	2171000040	PAQUETE DE 40 PILAS ALCALINAS "AA" VOLTAJE: 1.5 VCC LIBRES DE MERCURIO Y CADMIO DIMENSIONES: 5 CM DE ALTO X 1.4 CM DE DIAMETRO MM	PAQUETE	1	4
37	2171000040	PAQUETE DE 35 A 40 OBLEAS GRANDES DE 20 CM DE DIAMETRO DE DIFERENTES COLORES (AMARILLO, AZUL, ROJO, VERDE, BLANCO, MORADO, NARANJA, ROSA) 400GM	PAQUETE	3	30
38	2171000040	JARABE LIQUIDO SABOR CHOCOLATE EN BOTE DE 2.6ML	BOTE	1	3
39	2171000040	PAQUETE DE 2 RECIPIENTES DE PLASTICO CON APLICADOR EN PUNTA PARA TINTE DE PELO CAPACIDAD 250 ML CADA UNO	PAQUETE	2	20
40	2171000040	MARCOS DE SERIGRAFIA DE 30X40 CM MALLA TRAMA 43	PIEZA	2	20
41	2171000040	RASERO DE MADERA Y ALUMINIO DE 20 CM PARA SERIGRAFIA	PIEZA	2	20
42	2171000040	TINTA PARA GRABADO COLOR NEGRO DE CALIDAD PROFESIONAL ELABORADA A PARTIR DE AGUA Y PIGMENTOS PUROS, PARA GARANTIZAR LA HOMOGENEIDAD DEL COLOR. UNA VEZ SECA, ES A PRUEBA DE AGUA, RESISTENTE AL FROTAMIENTO Y RESISTENTE A LA LUZ Y A LA DECOLORACIÓN.	BOTE	5	50
43	2171000040	RODILLO DE ESPUMA DE 5 CM DE ANCHO PARA APLICAR PINTURA O TINTA UNIFORMEMENTE, MANGO ERGONÓMICO PARA UN MEJOR CONTROL, COMPATIBLE CON DIFERENTES TIPOS DE SUPERFICIES, FÁCIL DE LIMPIAR Y REUTILIZAR EN MÚLTIPLES PROYECTOS.	PIEZA	4	40
44	2171000040	ESTUCHE DE GUBIAS 6 PIEZAS, MANGO DE MADERA, 6 DIFERENTES TIPOS DE CORTES	PAQUETE	4	40
45	2171000040	LINOLEO PARA GRABADO 30 CM DE ANCHO X 40 CM, MATERIAL BLANDO Y DE DENSIDAD UNIFORME, PERMITE SER TALLADO EN TODAS DIRECCIONES, IDEAL PARA LOGRAR DETALLES MUY FINOS, SE TRABAJA CON GUBIAS, TINTAS Y RODILLOS	PIEZA	4	40
46	2171000040	BOTE DE TALCO HIPOALERGENICO PARA PROTEGER LA PIEL 100GM	BOTE	5	50
47	2171000040	BOTE DE TINTA BASE ACUOSA TEXTIL INCOLORA PARA PIGMENTAR Y ESTAMPAR DIRECTAMENTE SOBRE FONDOS CLAROS CON 4KG	BOTE	4	40
48	2171000040	PIGMENTO LIQUIDO COLOR NEGRO EN BOTE DE 1KG. PIGMENTACION DE BASES ACUOSAS DE ESTAMPACIÓN PARA TINTA TEXTIL BASE ACUOSA DE FACIL DISPERSION Y GRAN ESTABILIDAD.	BOTE	4	40
49	2171000040	FLIC-FLAC 42PCS 8" X80 (20X20CM) FELT FABRIC SHEET ASSORTED COLOR FELT PACK DIY CRAFT SQUARES NONWOVEN DIMENSIONES DEL PRODUCTO 19,99 X 19,99 X 3,99 CM; 149,69 G MATERIAL: FIELTRO COLOR: MULTICOLOR TIPO TEJIDO: ACRILICO MATERIAL: TELA Y RAYON, FIELTRO ACRILICO PARA MANUALIDADES DE ALTA CALIDAD TAMAÑO: 8 X 8 PULGADAS (20 CM X 20 CM), GROSOR: APROXIMADAMENTE 1 MM/0,04 PULGADAS COLOR: COLORES SURTIDOS, 42 COLORES DIFERENTES EL PAQUETE INCLUYE 42 LAMINAS DE FIELTRO;	PAQUETE	4	40
50	2171000040	PRODUCTO COSMETICO EN AEROSOL (SPRAY) CON PARTICULAS REFLECTANTES DE GRADO COSMETICO ("GLITTER"), HIPOALERGENICO, APTO PARA APLICACION TOPICA EN CUERPO, ROSTRO Y CABELLO. SECADO RAPIDO, NO GRASO, NO TOXICO PARA USO CUTANEO. PRESENTACION COMERCIAL DE 60 ML ENVASE PRESURIZADO METALICO O DE ALUMINIO CON VALVULA ATOMIZADORA Y TAPA PROTECTORA.	PIEZA	5	50
51	2171000040	PRODUCTO COSMETICO EN AEROSOL (SPRAY) LACA FIJADORA PARA EL CABELLO, DE FIJACION MEDIA A FUERTE, SECADO RAPIDO, RESISTENTE A LA HUMEDAD, NO PEGAJOSO, DE FACIL CEPILLADO Y REMOCION SIN DEJAR RESIDUOS VISIBLES. APTO PARA USO CAPILAR TOPICO. PRESENTACION COMERCIAL DE 100 ML. ENVASE PRESURIZADO METALICO O DE ALUMINIO CON VALVULA ATOMIZADORA Y TAPA PROTECTORA.	PIEZA	5	50



No. Prog.	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SOLICITADOS REQUISICIÓN 067 (P.P. 2171 "MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA")	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES POR ADQUIRIR	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES POR ADQUIRIR
52	2171000040	PAQUETE DE LIGAS PARA EL CABELLO DE COLORES 150 LIGAS-MATERIAL ELASTICO	PAQUETE	20	200
53	2171000040	PRODUCTO COSMETICO EN AEROSOL (SPRAY) PARA COLORACION TEMPORAL DEL CABELLO EN TONO ROSA, QUE PERMITE TRANSFORMAR EL COLOR CAPILAR DE MANERA RAPIDA Y SEGURA SIN NECESIDAD DE DECOLORACION NI USO DE PEROXIDOS. FORMULACION DE APLICACION TOPICA CAPILAR, SECADO RAPIDO, ACABADO UNIFORME, NO PERMANENTE, DE FACIL REMOCION MEDIANTE LAVADO CON CHAMPU. APTO PARA CAMBIOS TEMPORALES DE IMAGEN POR UN DIA. PRESENTACION COMERCIAL DE 2.2 OZ. ENVASE PRESURIZADO CON VALVULA ATOMIZADORA Y TAPA PROTECTORA.	PIEZA	5	50
54	2171000040	PAQUETE DE 24 PEINES DE COLA - MATERIAL PLASTICO DE 8.5 PULGADAS CON MANGO DE PLASTICO.	PAQUETE	5	50
55	2171000040	PAQUETE DE CLIPS MARIPOSAS PARA EL CABELLO, HECHOS DE PLASTICO Y METAL DE PRIMERA CALIDAD, PINZA PARA EL CABELLO DURADERA DIMENSIONES: 20 X 18 X 16 MM Y UN ANCHO DE APERTURA DE 30 MM ON 16 PIEZAS	PAQUETE	3	30
56	2171000040	PRODUCTO COSMETICO EN AEROSOL (SPRAY) PARA COLORACION TEMPORAL DEL CABELLO EN TONO VERDE, QUE PERMITE TRANSFORMAR EL COLOR CAPILAR DE MANERA RAPIDA Y SEGURA SIN NECESIDAD DE DECOLORACION NI USO DE PEROXIDOS. FORMULACION DE APLICACION TOPICA CAPILAR, SECADO RAPIDO, ACABADO UNIFORME, NO PERMANENTE, DE FACIL REMOCION MEDIANTE LAVADO CON CHAMPU. APTO PARA CAMBIOS TEMPORALES DE IMAGEN POR UN DIA. PRESENTACION COMERCIAL DE 2.2 OZ. ENVASE PRESURIZADO CON VALVULA ATOMIZADORA Y TAPA PROTECTORA.	PIEZA	5	50
57	2171000040	PRODUCTO COSMETICO EN AEROSOL (SPRAY) PARA COLORACION TEMPORAL DEL CABELLO EN TONO AZUL, QUE PERMITE TRANSFORMAR EL COLOR CAPILAR DE MANERA RAPIDA Y SEGURA SIN NECESIDAD DE DECOLORACION NI USO DE PEROXIDOS. FORMULACION DE APLICACION TOPICA CAPILAR, SECADO RAPIDO, ACABADO UNIFORME, NO PERMANENTE, DE FACIL REMOCION MEDIANTE LAVADO CON CHAMPU. APTO PARA CAMBIOS TEMPORALES DE IMAGEN POR UN DIA. PRESENTACION COMERCIAL DE 2.2 OZ. ENVASE PRESURIZADO CON VALVULA ATOMIZADORA Y TAPA PROTECTORA.	PIEZA	5	50
58	2171000040	PRODUCTO COSMETICO EN AEROSOL (SPRAY) PARA COLORACION TEMPORAL DEL CABELLO EN TONO AMARILLO, QUE PERMITE TRANSFORMAR EL COLOR CAPILAR DE MANERA RAPIDA Y SEGURA SIN NECESIDAD DE DECOLORACION NI USO DE PERÓXIDOS. FORMULACION DE APLICACION TOPICA CAPILAR, SECADO RAPIDO, ACABADO UNIFORME, NO PERMANENTE, DE FACIL REMOCION MEDIANTE LAVADO CON CHAMPU. APTO PARA CAMBIOS TEMPORALES DE IMAGEN POR UN DIA. PRESENTACION COMERCIAL DE 2.2 OZ. ENVASE PRESURIZADO CON VALVULA ATOMIZADORA Y TAPA PROTECTORA.	PIEZA	5	50
59	2171000040	PRODUCTO COSMETICO EN AEROSOL (SPRAY) PARA COLORACION TEMPORAL DEL CABELLO EN TONO MORADO, QUE PERMITE TRANSFORMAR EL COLOR CAPILAR DE MANERA RAPIDA Y SEGURA SIN NECESIDAD DE DECOLORACION NI USO DE PEROXIDOS. FORMULACION DE APLICACION TOPICA CAPILAR, SECADO RAPIDO, ACABADO UNIFORME, NO PERMANENTE, DE FACIL REMOCION MEDIANTE LAVADO CON CHAMPU. APTO PARA CAMBIOS TEMPORALES DE IMAGEN POR UN DIA. PRESENTACION COMERCIAL DE 2.2 OZ. ENVASE PRESURIZADO CON VALVULA ATOMIZADORA Y TAPA PROTECTORA.	PIEZA	5	50
60	2171000040	PRODUCTO COSMETICO EN AEROSOL (SPRAY) PARA COLORACION TEMPORAL DEL CABELLO EN TONO NARANJA, QUE PERMITE TRANSFORMAR EL COLOR CAPILAR DE MANERA RAPIDA Y SEGURA SIN NECESIDAD DE DECOLORACION NI USO DE PEROXIDOS. FORMULACION DE APLICACION TOPICA CAPILAR, SECADO RAPIDO, ACABADO UNIFORME, NO PERMANENTE, DE FACIL REMOCION MEDIANTE LAVADO CON CHAMPU. APTO PARA CAMBIOS TEMPORALES DE IMAGEN POR UN DIA. PRESENTACION COMERCIAL DE 2.2 OZ. ENVASE PRESURIZADO CON VALVULA	PIEZA	5	50



No. Prog.	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SOLICITADOS REQUISICIÓN 067 (P.P. 2171 "MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA")	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES POR ADQUIRIR	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES POR ADQUIRIR
		ATOMIZADORA Y TAPA PROTECTORA.			
61	2171000040	PRODUCTO COSMETICO EN AEROSOL (SPRAY) PARA COLORACION TEMPORAL DEL CABELLO EN TONO BLANCO, QUE PERMITE TRANSFORMAR EL COLOR CAPILAR DE MANERA RAPIDA Y SEGURA SIN NECESIDAD DE DECOLORACION NI USO DE PEROXIDOS. FORMULACION DE APLICACION TOPICA CAPILAR, SECADO RAPIDO, ACABADO UNIFORME, NO PERMANENTE, DE FACIL REMOCION MEDIANTE LAVADO CON CHAMPU. APTO PARA CAMBIOS TEMPORALES DE IMAGEN POR UN DÍA. PRESENTACIÓN COMERCIAL DE 2.2 OZ. ENVASE PRESURIZADO CON VALVULA ATOMIZADORA Y TAPA PROTECTORA.	PIEZA	5	50
62	2171000040	PRODUCTO COSMETICO EN AEROSOL (SPRAY) PARA COLORACION TEMPORAL DEL CABELLO EN TONO ROJO, QUE PERMITE TRANSFORMAR EL COLOR CAPILAR DE MANERA RAPIDA Y SEGURA SIN NECESIDAD DE DECOLORACION NI USO DE PEROXIDOS. FORMULACION DE APLICACION TOPICA CAPILAR, SECADO RAPIDO, ACABADO UNIFORME, NO PERMANENTE, DE FACIL REMOCION MEDIANTE LAVADO CON CHAMPU. APTO PARA CAMBIOS TEMPORALES DE IMAGEN POR UN DIA. PRESENTACION COMERCIAL DE 2.2 OZ. ENVASE PRESURIZADO CON VALVULA ATOMIZADORA Y TAPA PROTECTORA.	PIEZA	5	50
63	2171000040	PRODUCTO COSMETICO EN AEROSOL (SPRAY) PARA COLORACION TEMPORAL DEL CABELLO EN TONO AQUA-MARINA, QUE PERMITE TRANSFORMAR EL COLOR CAPILAR DE MANERA RAPIDA Y SEGURA SIN NECESIDAD DE DECOLORACION NI USO DE PEROXIDOS. FORMULACION DE APLICACION TOPICA CAPILAR, SECADO RAPIDO, ACABADO UNIFORME, NO PERMANENTE, DE FACIL REMOCION MEDIANTE LAVADO CON CHAMPU. APTO PARA CAMBIOS TEMPORALES DE IMAGEN POR UN DIA. PRESENTACION COMERCIAL DE 2.2 OZ. ENVASE PRESURIZADO CON VALVULA ATOMIZADORA Y TAPA PROTECTORA.	PIEZA	5	50
64	2171000040	SOBRES DE SEMILLA DE QUE CONTENGA LAS SIGUIENTES SEMILLAS DE FORMA SEPARADA: HORTALIZA , ZANAHORIA, FRESA, RABANO, ESPINACA, ACELGA ARCOIRISS ENTRE 1 GR Y 3 GR POR ESPECIE .	SOBRE	200	2000
65	2171000040	TIJERAS PARA USO DIDACTICO CON PUNTA ROMA ACERO INOXIDABLE, CON MANGO DE PVC ERGONOMICO DE 13 CM CON MAGO DE PLASTICO	PIEZA	15	150
66	2171000040	ACUARELA DE 16 COLORES / CADA PASTILLA MIDE 23 MM/ PINTURA A BASE DE CALCIO CARBONATADO, PIGMENTO DE COLOR Y COMPUESTO DE GOMA ARABIGA	PIEZA	2	20
67	2171000040	LAPIZ ADHESIVO A BASE DE AGUA, LAVABLE A 20, HECHO 90% POR INGREDIENTES NATURALES, NO TOXICO DE 21G	PIEZA	40	400
68	2171000040	PAQUETE DE PAPEL TRANSFER DE CEBOLLA, ACABADO MATE, TAMAÑO CARTA DE 500 PIEZAS	PAQUETE	1	5
69	2171000040	HOJAS OPALINA BLANCAS SIN BLANQUEAMIENTO QUIMICO, RIGIDO Y RESISTENTE, CON ALGUN PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO,PAQUETE CON 100 HOJAS, 125G	PAQUETE	5	50
70	2171000040	CAJA DE COLORES DE MADERA TIPO ESCOLARES, REDONDOS Y CON PUNTAS GRUESAS CON MINAS NO. 2, CON AL MENOS 30% DE FIBRA RECICLADA, NO TÓXICOS. SIN BARNIZ EN LA MADERA, DEBERÁN TENER LA CERTIFICACIÓN FSC (MANEJO FORESTAL, SUSTENTABLE Y RESPONSABLE CON 24 PIEZAS DE 18 CM DE LARGO	CAJA	10	100
71	2171000040	PAQUETE SACAPUNTAS ESCOLAR DE PLÁSTICO, DE UN SOLO AGUJERO, NAVAJA DE ACERO INOXIDABLE UNIDA AL CUERPO DEL SACAPUNTAS ENCAJADA MEDIANTE UN TORNILLO CON 80 PIEZAS	PAQUETE	1	5
72	2171000040	PINTURA PINTACARITAS, DISFRAZ, FIESTA, CATRINAS, HALLOWEEN ESTUCHE CON 10 COLORES NEÓN COSMETICS CONTIENE 260 GMS (26 GMS POR COLOR) BRILLA CON LA LUZ NEGRA - ELABORADO CON INGREDIENTES NATURALES Y PIGMENTOS ORGÁNICOS - SEGURO PARA USAS EN NIÑOS Y PIELES DELICADAS - LIBRE DE PLOMO Y TINTAS - NO TOXICO	PIEZA	40	400



No. Prog.	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SOLICITADOS REQUISICIÓN 067 (P.P. 2171 "MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA")	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES POR ADQUIRIR	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES POR ADQUIRIR
		- SEGURO PARA USAR EN NIÑOS Y MUJERES EMBARAZADAS - TEXTURA CREMOSA - COBERTURA EXTREMA - NO IRRITA - NO PIGMENTA LA PIEL - NO SE CORRE CON EL SUDOR O AGUA - SE RETIRA CON ACEITE O CREMA - SE PUEDE USAR EN TODO EL CUERPO.			
73	2171000040	PAQUETES DE PINCELES PINTA CARITAS LENGUA DE GATO 6 PIEZAS -- MATERIAL: MADERA - CERDA: NATURAL - NÚMERO DE PINCEL: 2, 4, 6, 8, 10, 12 - CANTIDAD DE PINCELES: 6 PIEZA	PAQUETE	50	500
74	2171000040	MAQUILLAJE PROFESIONAL PARA FACE PAINT Y BODY PAINT, BASE AGUA. PRESENTACIÓN EN TARRO DE 80 G, COLOR BLANCO ACABADO MATE, DE ALTA COBERTURA, DE FÁCIL APLICACIÓN Y REMOCIÓN. IDEAL PARA MAQUILLA ARTÍSTICO. PRODUCTO HIPOALERGÉNICO, NO TÓXICO, APTO PARA USO FACIAL Y CORPORAL	PIEZA	40	400
75	2171000040	MAQUILLAJE PROFESIONAL PARA FACE PAINT Y BODY PAINT, BASE AGUA. PRESENTACIÓN EN TARRO DE 80 G, COLOR NEGRO ACABADO MATE, DE ALTA COBERTURA, DE FÁCIL APLICACIÓN Y REMOCIÓN. IDEAL PARA MAQUILLA ARTÍSTICO. PRODUCTO HIPOALERGÉNICO, NO TÓXICO, APTO PARA USO FACIAL Y CORPORAL	PIEZA	40	400

CONDICIONES GENERALES

1.- **GARANTÍA DE LOS BIENES:** LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTAN QUE LOS BIENES OFERTADOS CUENTAN CON UNA GARANTÍA MÍNIMA DE 03 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA SATISFACTORIA DE LOS MISMOS, ASIMISMO, QUE EL LICITANTE GANADOR SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE HACER EFECTIVA DICHA GARANTÍA.

2.- **LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:** LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN LOS LUGARES Y DÍAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ÁREA REQUINTE, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ L.A.B. (LIBRE A BORDO DESTINO). EL TRASLADO DE LOS MATERIALES SERÁ POR CUENTA Y RIESGO DE "EL PROVEEDOR".

3.- **FOLLETOS O CATÁLOGOS:** LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, ORIGINAL O COPIA LEGIBLE DE FOLLETOS Y/O CATÁLOGOS DESCRIPTIVOS, O FOLLETOS BAJADOS DE INTERNET, EN IDIOMA ESPAÑOL DEBIDAMENTE REFERENCIADOS POR EL NÚMERO DE PARTIDA, QUE INCLUYAN IMÁGENES Y/O FOTOS Y SE DESCRIBAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMPLETAS DEL BIEN OFERTADO, SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SIN NINGÚN TIPO DE TACHADURA, ENMENDADURAS O FRASES Y PÁRRAFOS BORROSOS QUE IMPIDAN SU LECTURA. LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

ASIMISMO, SE DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA FÍSICA DE LAS PARTIDAS 10, 52, 64, 65, 67, 72, 73, 74 Y 75 ESTAS DEBERÁN ENCONTRARSE DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS, CON NOMBRE DEL LICITANTE, PARTIDA Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO.

4.- **VIGENCIA DEL CONTRATO:** LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, O HASTA AGOTAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, LO QUE OCURRA PRIMERO.

5. **SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES:**

LA DIRECCIÓN DE AUTONOMÍA ECONÓMICA Y SABERES, ES LA ENCARGADA DE SUPERVISAR QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SEA LLEVADA A CABO DE ACUERDO A LO SOLICITADO.

6. **PENAS CONVENCIONALES:**



LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR INCUMPLIMIENTO DE PARTE DEL "LICITANTE GANADOR" SERÁN LAS SIGUIENTES:

LAS PARTES ESTABLECEN COMO PENA CONVENCIONAL A CARGO DE "EL LICITANTE GANADOR" POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DE LOS BIENES Y POR EL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, UNA PENALIZACIÓN POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, DE TAL MANERA QUE EL MONTO TOTAL DE LA PENA SERÁ HASTA POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR I.V.A., Y ADEMÁS DE LAS ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO., LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN CONFORME A LO INDICADO EN EL SIGUIENTE CUADRO:

INCUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	BASE PARA LA APLICACIÓN
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA FECHA ESTIPULADA DE ENTREGA DE LOS BIENES.	1% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ABIERTO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN CASO DE CALIDAD DEFICIENTE EN LOS BIENES O RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS MISMOS.	2% (DOS POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO	IMPORTE CALCULADO SOBRE TOTAL DE LOS BIENES QUE SE TRATEN, CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

UNA VEZ FINALIZADO EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES Y DE CONSIDERARSE NECESARIO, COMENZARÁ EL CÓMPUTO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 PÁRRAFO TERCERO DEL RLADF PARA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA. "PILARES" PODRÁ SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD DE SU PARTE RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO, PREVIA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES, ASIMISMO, LA FALTA DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DE SU CONTENIDO POR PARTE DE "EL LICITANTE GANADOR" FACULTA EXPRESAMENTE A "PILARES" PARA DARLO POR RESCINDIDO.



ÁREA(S) REQUIRENTE(S): DIRECCIÓN DE PONTE PILA. (REQUISICIÓN N° 038)

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I, DE LA LADF, "LA CONVOCANTE" DA A CONOCER LA CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA DE BIENES POR ADQUIRIR OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

TABLA DE ESPECIFICACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES.

PARTIDA	CABMS	REQUISICIÓN 038/2026 (P.P. 5191) "OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN"	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES POR ADQUIRIR	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES POR ADQUIRIR
1	5191000540	ESTANTE TIPO ESQUELETO DE ACERO INOXIDABLE DE 5 NIVELES, CON UNA ALTURA APROXIMADA DE 2 METROS Y PANELES DE 90X60 CMS	PIEZA	1	15

CONDICIONES GENERALES

1.- **GARANTÍA DE LOS BIENES:** LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTAN QUE LOS BIENES OFERTADOS CUENTAN CON UNA GARANTÍA MÍNIMA DE 03 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA SATISFACTORIA DE LOS MISMOS, ASIMISMO, QUE EL LICITANTE GANADOR SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE HACER EFECTIVA DICHA GARANTÍA.

2.- **LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:** LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN LOS LUGARES Y DÍAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ÁREA REQUIRENTE, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ L.A.B. (LIBRE A BORDO DESTINO). EL TRASLADO DE LOS BIENES SERÁ POR CUENTA Y RIESGO DE "EL PROVEEDOR".

3.- **FOLLETOS O CATÁLOGOS:** LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, ORIGINAL O COPIA LEGIBLE DE FOLLETOS Y/O CATÁLOGOS DESCRIPTIVOS, O FOLLETOS BAJADOS DE INTERNET, EN IDIOMA ESPAÑOL DEBIDAMENTE REFERENCIADOS POR EL NÚMERO DE PARTIDA, QUE INCLUYAN IMÁGENES Y/O FOTOS Y SE DESCRIBAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMPLETAS DEL BIEN OFERTADO, SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SIN NINGÚN TIPO DE TACHADURA, ENMENDADURAS O FRASES Y PÁRRAFOS BORROSOS QUE IMPIDAN SU LECTURA. LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

4.- **VIGENCIA DEL CONTRATO:** LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, O HASTA AGOTAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, LO QUE OCURRA PRIMERO.

5. SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES:

LA DIRECCIÓN DE PONTE PILA, ES LA ENCARGADA DE SUPERVISAR QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SEA LLEVADA A CABO DE ACUERDO A LO SOLICITADO.

6. PENAS CONVENCIONALES:

LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR INCUMPLIMIENTO DE PARTE DEL "LICITANTE GANADOR" SERÁN LAS SIGUIENTES:

LAS PARTES ESTABLECEN COMO PENA CONVENCIONAL A CARGO DE "EL LICITANTE GANADOR" POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DE LOS BIENES Y POR EL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, UNA PENALIZACIÓN POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, DE TAL MANERA QUE EL MONTO TOTAL DE LA PENA SERÁ HASTA POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR I.V.A., Y ADEMÁS DE LAS ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO., LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN CONFORME A LO INDICADO EN EL SIGUIENTE CUADRO:

INCUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	BASE PARA LA APLICACIÓN
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA FECHA ESTIPULADA DE ENTREGA DE LOS BIENES.	1% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ABIERTO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN CASO DE CALIDAD DEFICIENTE EN LOS BIENES O RETRASO EN LA	2% (DOS POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO	IMPORTE CALCULADO SOBRE TOTAL DE LOS BIENES QUE SE



INCUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	BASE PARA LA APLICACIÓN
ENTREGA DE LOS MISMOS.		TRATEN, CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

UNA VEZ FINALIZADO EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES Y DE CONSIDERARSE NECESARIO, COMENZARÁ EL CÓMPUTO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 PÁRRAFO TERCERO DEL RLADF PARA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA. "PILARES" PODRÁ SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD DE SU PARTE RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO, PREVIA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES, ASIMISMO, LA FALTA DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DE SU CONTENIDO POR PARTE DE "EL LICITANTE GANADOR" FACULTA EXPRESAMENTE A "PILARES" PARA DARLO POR RESCINDIDO.





ÁREA(S) REQUIRENTE(S): ALMACENES E INVENTARIOS. (REQUISICIÓN N° 074)

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I, DE LA LADF, "LA CONVOCANTE" DA A CONOCER LA CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA DE BIENES POR ADQUIRIR OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

TABLA DE ESPECIFICACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES.

PARTIDA	CABMS	REQUISICIÓN 074/2026 (P.P. 2111) "MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA"	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES POR ADQUIRIR	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES POR ADQUIRIR
1	2111000032	LAPICES BICOLOR EN ROJO Y AZUL	PIEZA	5	50
2	2111000038	BOLIGRAFO PUNTO MEDIO, TINTA BÁSICA, CUERPO DE PLÁSTICO RECICLADO (COLOR AZUL) CAJA CON 12 PIEZAS	PIEZA	120	1,200
3	2111000050	BROCHE PARA ARCHIVO DE LÁMINA DE ACERO DE 8 CM CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	10	100
4	2111000052	CAJA DE CARTÓN PARA ARCHIVO MUERTO, TAMAÑO CARTA, ELABORADOS CON CARTONCILLO CON UN MÍNIMO DE 50% DE FIBRA RECICLADA O ELABORADOS CON PAPEL KRAFT DE 100% DE FIBRA RECICLADA, SIN TINTA, PRODUCTO NACIONAL QUE CUMPLA CON LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010	PIEZA	25	250
5	2111000052	CAJA DE CARTÓN PARA ARCHIVO MUERTO, TAMAÑO OFICIO, ELABORADOS CON CARTONCILLO CON UN MÍNIMO DE 50% DE FIBRA RECICLADA O ELABORADOS CON PAPEL KRAFT DE 100% DE FIBRA RECICLADA, SIN TINTA, PRODUCTO NACIONAL QUE CUMPLA CON LA NORMA NMX-N-107-SCFI-2010	PIEZA	3	30
6	2111000064	CARPETA PARA ARCHIVO, TAMAÑO CARTA, CON ARGOLLAS, Y ELABORADOS CON 100% DE MATERIAL RECICLADO Y RECICLABLE, PRODUCTO NACIONAL, Y QUE CUMPLAN CON LA NMX-N-1 07-SCFI-2010.	PIEZA	20	200
7	2111000064	CARPETA PARA ARCHIVO, TAMAÑO OFICIO, CON ARGOLLAS, Y ELABORADOS CON 100% DE MATERIAL RECICLADO Y RECICLABLE, PRODUCTO NACIONAL, Y QUE CUMPLAN CON LA NMX-N-1 07-SCFI-201 O.	PIEZA	1	15
8	2111000072	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, BÁSICA, PARA USO EN OFICINA, ADHESIVO A BASE DE AGUA. RESISTENTE A LA HUMEDAD TIPO DIUREX 48 MM X 50 MTS	PIEZA	5	50
9	2111000072	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, BÁSICA, PARA USO EN OFICINA, ADHESIVO A BASE DE AGUA. RESISTENTE A LA HUMEDAD TIPO DIUREX 24 MM X 65 MTS	PIEZA	5	50
10	2111000084	CLIP ESTÁNDAR DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO, CAJA CON 100 PIEZAS, No. 2	CAJA	10	100
11	2111000102	MARCADOR DE CERA ROJA	PIEZA	1	10
12	2111000110	CUTTER TAMAÑO ESTANDAR, AMBIDIESTRO, NAVAJA AJUSTABLE EN AMBAS DIRECCIONES DE ACERO INOXIDABLE DE PLASTICO CON NAVAJA RETRÁCTIL DE 18 MM	PIEZA	3	25



13	2111000114	DESENGRAPADORA ESTÁNDAR DE USO RUDO, CON DOBLE REMACHE, TIPO UÑA, CUERPO METALICO, RESISTENTE AL DESGASTE Y RECUBRIMIENTO PLASTICO DE ALTO IMPACTO	PIEZA	3	30
14	2111000116	DESPACHADOR DE CINTA ADHESIVA BÁSICA PARA USO DE OFICINA, RESISTENTE, FABRICADO CON UN 50% DE PLÁSTICO RECICLADO, CON BASE PESADA Y FABRICACIÓN DE CALIDAD (PARA CINTA ADHESIVA GRANDE, CENTRO DE 3 PULGADAS APROXIMANADAMENTE)	PIEZA	2	20
15	2111000128	ENGRAPADORA CLASICA MANUAL DE USO RUDO DE ESCRITORIO	PIEZA	5	50
16	2111000160	FOLDER TIPO PRESSBORD TAMAÑO OFICIO CON BROCHE DE 8 CM COLOR CAOBA (ELABORADOS CON 100% DE MATERIAL RECICLADO Y RECICLABLE PRODUCTO NACIONAL)	PIEZA	50	500
17	2111000176	GRAPAS ESTANDAR DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO CON PUNTA CINCELADA, CAJA CON 5000 GRAPAS.	CAJA	5	50
18	2111000204	LÁPIZ ADHESIVO NO TOXICO, LAVABLE A 20", HECHO 90% POR INGREDIENTES NATURALES, 22 GR.	PIEZA	5	50
19	2111000220	CORRECTOR LIQUIDO TIPO BROCHA BASE AGUA, SECADO RÁPIDO, BUENA COBERTURA DE ERRORES. CONTENIDO 20 ML	PIEZA	5	50
20	2111000224	MARCATEXTOS FLUORESCENTE O RESALTADOR, CON PUNTA BISELADA, TINTA NO TÓXICA Y SIN OLOR, SECADO RÁPIDO, COLOR AMARILLO	PIEZA	20	200
21	2111000224	MARCATEXTOS FLUORESCENTE O RESALTADOR, CON PUNTA BISELADA, TINTA NO TÓXICA Y SIN OLOR, SECADO RÁPIDO, COLOR NARANJA	PIEZA	5	50
22	2111000224	MARCATEXTOS FLUORESCENTE O RESALTADOR, CON PUNTA BISELADA, TINTA NO TÓXICA Y SIN OLOR, SECADO RÁPIDO, COLOR VERDE	PIEZA	3	30
23	2111000226	MARCADOR PARA PIZARRÓN BLANCO, CON PUNTA BISELADA, NO TÓXICO, COLOR INDISTINTO, CAJA CON 4 PIEZAS.	PAQUETE	35	350
24	2111000226	MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO NO TÓXICO, CON PUNTA BISELADA.	PIEZA	5	50
25	2111000226	MARCADOR PERMANENTE COLOR AZUL NO TÓXICO, CON PUNTA BISELADA.	PIEZA	3	30
26	2111000226	MARCADOR PERMANENTE COLOR ROJO NO TÓXICO, CON PUNTA BISELADA.	PIEZA	3	30
27	2111000228	MASKING TAPE FABRICADO EN PAPEL CREPADO, ADHESIVO DE HULE NATURAL, ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD, PINTURA Y AGENTES QUIMICOS, MED. 36 MM X 50 MTS	PIEZA	7	70
28	2111000228	MASKING TAPE FABRICADO EN PAPEL CREPADO, ADHESIVO DE HULE NATURAL, ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD, PINTURA Y AGENTES QUIMICOS, MED. 18 MM X 50 MTS	PIEZA	3	30



29	2111000364	PERFORADORA METÁLICA, DE USO RUDO DE DOS PERFORACIONES, CUERPO RESISTENTE Y BASE ANTIDERRAPANTE.	PIEZA	3	30
30	2111000412	REGLA DE ACERO INOXIDABLE DOBLE GRADUACION CM/PULGADAS 30 CM	PIEZA	5	50
31	2111000438	SEPARADOR DE HOJAS TIPO ALFABÉTICO, DE CARTONCILLO, ELABORADOS CON UN MÍNIMO DE 50% DE FIBRA RECICLADA, SIN BLANQUEAMIENTO QUIMICO, PAQUETE DE 5 POSICIONES	PAQUETE	20	200
32	2111000460	TAJALAPIZ ELÉCTRICO DE ESCRITORIO, CON CORTADOR DE ACERO RESISTENTE, CON DEPÓSITO PARA VIRUTAS, CUERPO DE PLASTICO Y CON MANIJA.	PIEZA	1	15
33	2111000470	TIJERA PARA USO EN OFICINA No. 6 DE ACERO INOXIDABLE, CON MANGO DE PVC ERGONOMICO	PIEZA	6	60
34	2111000500	CINTA CANELA MULTIUSOS, FABRICADA CON PELICULA DE POLIPROPILENO Y ADHESIVO ACRILICO A BASE DE AGUA, DE ADHERENCIA MEDIA Y DE USO GENERAL DE 48MM X 50 MTS PAQUETE DE 6 PIEZAS	PIEZA	51	510
35	2111000498	BLOCK DE NOTAS ADHERIBLES DE 100 HOJAS, COLORES SURTIDOS DE 7.6 X 7.6 CM	PIEZA	40	400
36	2111000510	PROTECTORES DE HOJAS TAMAÑO CARTA PLASTIFICADO PAQUETE CON 100 PIEZA	PAQUETE	4	40

CONDICIONES GENERALES

1.- **GARANTÍA DE LOS BIENES:** LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTAN QUE LOS BIENES OFERTADOS CUENTAN CON UNA GARANTÍA MÍNIMA DE 03 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA SATISFACTORIA DE LOS MISMOS, ASIMISMO, QUE EL LICITANTE GANADOR SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE HACER EFECTIVA DICHA GARANTÍA.

2.- **LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:** LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN LOS LUGARES Y DÍAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ÁREA REQUINENTE, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ L.A.B. (LIBRE A BORDO DESTINO). EL TRASLADO DE LOS BIENES SERÁ POR CUENTA Y RIESGO DE "EL PROVEEDOR".

3.- **FOLLETOS O CATÁLOGOS:** LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, ORIGINAL O COPIA LEGIBLE DE FOLLETOS Y/O CATÁLOGOS DESCRIPTIVOS, O FOLLETOS BAJADOS DE INTERNET, EN IDIOMA ESPAÑOL DEBIDAMENTE REFERENCIADOS POR EL NÚMERO DE PARTIDA, QUE INCLUYAN IMÁGENES Y/O FOTOS Y SE DESCRIBAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMPLETAS DEL BIEN OFERTADO, SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SIN NINGÚN TIPO DE TACHADURA, ENMENDADURAS O FRASES Y PÁRRAFOS BORROSOS QUE IMPIDAN SU LECTURA. LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

ASIMISMO, SE DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA FÍSICA DE LAS PARTIDAS 7, 15, 23, 24, 25, 26, 29, 32 Y 35 ESTAS DEBERÁN ENCONTRARSE DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS, CON NOMBRE DEL LICITANTE, PARTIDA Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO.

4.- **VIGENCIA DEL CONTRATO:** LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, O HASTA AGOTAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, LO QUE OCURRA PRIMERO.

5. **SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES:**

LA LÍDER COORDINADORA DE ALMACENES E INVENTARIOS, ES LA ENCARGADA DE SUPERVISAR QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SEA LLEVADA A CABO DE ACUERDO CON LO SOLICITADO.

6. **PENAS CONVENCIONALES:**



LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR INCUMPLIMIENTO DE PARTE DEL "LICITANTE GANADOR" SERÁN LAS SIGUIENTES:

LAS PARTES ESTABLECEN COMO PENA CONVENCIONAL A CARGO DE "EL LICITANTE GANADOR" POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DE LOS BIENES Y POR EL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, UNA PENALIZACIÓN POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, DE TAL MANERA QUE EL MONTO TOTAL DE LA PENA SERÁ HASTA POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR I.V.A., Y ADÉMÁS DE LAS ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO., LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN CONFORME A LO INDICADO EN EL SIGUIENTE CUADRO:

INCUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	BASE PARA LA APLICACIÓN
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA FECHA ESTIPULADA DE ENTREGA DE LOS BIENES.	1% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ABIERTO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN CASO DE CALIDAD DEFICIENTE EN LOS BIENES O RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS MISMOS.	2% (DOS POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO	IMPORTE CALCULADO SOBRE TOTAL DE LOS BIENES QUE SE TRATEN, CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

UNA VEZ FINALIZADO EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES Y DE CONSIDERARSE NECESARIO, COMENZARÁ EL CÓMPUTO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 PÁRRAFO TERCERO DEL RLADF PARA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA. "PILARES" PODRÁ SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD DE SU PARTE RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO, PREVIA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES, ASIMISMO, LA FALTA DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DE SU CONTENIDO POR PARTE DE "EL LICITANTE GANADOR" FACULTA EXPRESAMENTE A "PILARES" PARA DARLO POR RESCINDIDO.



ÁREA(S) REQUIRENTE(S): DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARTICIPATIVA Y COMUNITARIA. (REQUISICIÓN N° 042)

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I, DE LA LADF, "LA CONVOCANTE" DA A CONOCER LA CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA DE BIENES POR ADQUIRIR OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

TABLA DE ESPECIFICACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES.

PARTIDA	CABMS	REQUISICIÓN 042/2026 (P.P. 2461) "MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO"	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES POR ADQUIRIR	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES POR ADQUIRIR
1	2461000008	JUMPERS MACHO HEMBRA CABLES DE 10CM, FLEXIBLES PARA REALIZAR CONEXIONES RÁPIDAS ENTRE MÓDULOS ELECTRÓNICOS, SENSORES Y TARJETAS DE CONTROL SIN NECESIDAD DE SOLDADURA (40 PIEZAS POR PAQUETE)	PAQUETE	10	100
2	2461000008	JUMPERS MACHO-MACHO CABLES DE 10 CM, FLEXIBLES PARA REALIZAR CONEXIONES RÁPIDAS ENTRE MÓDULOS ELECTRÓNICOS, SENSORES Y TARJETAS DE CONTROL SIN NECESIDAD DE SOLDADURA. (40 PIEZAS POR PAQUETE)	PAQUETE	10	100
3	2461000008	JUMPERS HEMBRA-HEMBRA CABLES DE 10 CM FLEXIBLES PARA REALIZAR CONEXIONES RÁPIDAS ENTRE MÓDULOS ELECTRÓNICOS, SENSORES Y TARJETAS DE CONTROL SIN NECESIDAD DE SOLDADURA. (40 PIEZAS POR PAQUETE)	PAQUETE	10	100
4	2461000174	PILAS 18650 BATERÍAS RECARGABLES DE ION DE LITIO QUE SUMINISTRAN ENERGÍA A LOS CIRCUITOS Y MOTORES DE LOS ROBOTS, GARANTIZANDO AUTONOMÍA Y SEGURIDAD ELÉCTRICA	PIEZA	120	1200
5	2461000112	CARGADORES DE 4 PILAS 18650 DISPOSITIVO DE CARGA MÚLTIPLE COMPATIBLE CON BATERÍAS 18650, CON INDICADORES LED Y PROTECCIÓN CONTRA SOBRECARGA.	PIEZA	30	300

CONDICIONES GENERALES

1.- **GARANTÍA DE LOS BIENES:** LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTAN QUE LOS BIENES OFERTADOS CUENTAN CON UNA GARANTÍA MÍNIMA DE 03 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA SATISFACTORIA DE LOS MISMOS, ASIMISMO, QUE EL LICITANTE GANADOR SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE HACER EFECTIVA DICHA GARANTÍA.

2.- **LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:** LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN LOS LUGARES Y DÍAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ÁREA REQUIRENTE, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ L.A.B. (LIBRE A BORDO DESTINO). EL TRASLADO DE LOS BIENES SERÁ POR CUENTA Y RIESGO DE "EL PROVEEDOR".

3.- **FOLLETOS O CATÁLOGOS:** LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, ORIGINAL O COPIA LEGIBLE DE FOLLETOS Y/O CATÁLOGOS DESCRIPTIVOS, O FOLLETOS BAJADOS DE INTERNET, EN IDIOMA ESPAÑOL DEBIDAMENTE REFERENCIADOS POR EL NÚMERO DE PARTIDA, QUE INCLUYAN IMÁGENES Y/O FOTOS Y SE DESCRIBAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMPLETAS DEL BIEN OFERTADO, SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SIN NINGÚN TIPO DE TACHADURA, ENMENDADURAS O FRASES Y PÁRRAFOS BORROSOS QUE IMPIDAN SU LECTURA. LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

4.- **VIGENCIA DEL CONTRATO:** LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, O HASTA AGOTAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, LO QUE OCURRA PRIMERO.

5. **SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES:**



LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARTICIPATIVA Y COMUNITARIA, ES LA ENCARGADA DE SUPERVISAR QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SEA LLEVADA A CABO DE ACUERDO A LO SOLICITADO.

6. PENAS CONVENCIONALES:

LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR INCUMPLIMIENTO DE PARTE DEL "LICITANTE GANADOR" SERÁN LAS SIGUIENTES:

LAS PARTES ESTABLECEN COMO PENA CONVENCIONAL A CARGO DE "EL LICITANTE GANADOR" POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DE LOS BIENES Y POR EL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, UNA PENALIZACIÓN POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, DE TAL MANERA QUE EL MONTO TOTAL DE LA PENA SERÁ HASTA POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR I.V.A., Y ADEMÁS DE LAS ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO., LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN CONFORME A LO INDICADO EN EL SIGUIENTE CUADRO:

INCUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	BASE PARA LA APLICACIÓN
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA FECHA ESTIPULADA DE ENTREGA DE LOS BIENES.	1% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ABIERTO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN CASO DE CALIDAD DEFICIENTE EN LOS BIENES O RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS MISMOS.	2% (DOS POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO	IMPORTE CALCULADO SOBRE TOTAL DE LOS BIENES QUE SE TRATEN, CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

UNA VEZ FINALIZADO EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES Y DE CONSIDERARSE NECESARIO, COMENZARÁ EL CÓMPUTO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 PÁRRAFO TERCERO DEL RLADF PARA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA. "PILARES" PODRÁ SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD DE SU PARTE RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO, PREVIA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES, ASIMISMO, LA FALTA DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DE SU CONTENIDO POR PARTE DE "EL LICITANTE GANADOR" FACULTA EXPRESAMENTE A "PILARES" PARA DARLO POR RESCINDIDO.





ÁREA(S) REQUIRENTE(S): DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARTICIPATIVA Y COMUNITARIA. (REQUISICIÓN N° 043)

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I, DE LA LADF, "LA CONVOCANTE" DA A CONOCER LA CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA DE BIENES POR ADQUIRIR OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

TABLA DE ESPECIFICACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES.

PARTIDA	CABMS	REQUISICIÓN 043/2026 (P.P. 2941) "REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN"	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES POR ADQUIRIR	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES POR ADQUIRIR
1	2941000010	CABLE PLANO MODULAR DE 4 VÍAS, LONGITUD: 3.05 M, CALIBRE 28 AWG	ROLLO	1	1
2	2941000102	TARJETA ESP32 - CAM WIFI + TABLERO DE DESARROLLO DEL MÓDULO DE CÁMARA BLUETOOTH ESP32 CON MÓDULO DE CÁMARA OV2640	PIEZA	20	200
3	2941000102	TECNEU PIEZA MODULO PUENTE H L298 MOTOR DRIVE CONTROLADOR DE MOTOR RASPBERRY ARDUINO	PIEZA	20	200
4	2941000102	PLACA DE EXPANSIÓN DE MICROBITS IOBIT V2.0 ADAPTADOR DE PROTECCIÓN CON ZUMBADOR PARA PROGRAMACIÓN DE GRÁFICOS PYTHON DE BBC KIDS	PIEZA	5	50

CONDICIONES GENERALES

1.- **GARANTÍA DE LOS BIENES:** LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTAN QUE LOS BIENES OFERTADOS CUENTAN CON UNA GARANTÍA MÍNIMA DE 03 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA SATISFACTORIA DE LOS MISMOS, ASIMISMO, QUE EL LICITANTE GANADOR SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE HACER EFECTIVA DICHA GARANTÍA.

2.- **LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:** LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN LOS LUGARES Y DÍAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ÁREA REQUIRENTE, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ L.A.B. (LIBRE A BORDO DESTINO). EL TRASLADO DE LOS BIENES SERÁ POR CUENTA Y RIESGO DE "EL PROVEEDOR".

3.- **FOLLETOS O CATÁLOGOS:** LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, ORIGINAL O COPIA LEGIBLE DE FOLLETOS Y/O CATÁLOGOS DESCRIPTIVOS, O FOLLETOS BAJADOS DE INTERNET, EN IDIOMA ESPAÑOL DEBIDAMENTE REFERENCIADOS POR EL NÚMERO DE PARTIDA, QUE INCLUYAN IMÁGENES Y/O FOTOS Y SE DESCRIBAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMPLETAS DEL BIEN OFERTADO, SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SIN NINGÚN TIPO DE TACHADURA, ENMENDADURAS O FRASES Y PÁRRAFOS BORROSOS QUE IMPIDAN SU LECTURA. LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

4.- **VIGENCIA DEL CONTRATO:** LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, O HASTA AGOTAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, LO QUE OCURRA PRIMERO.

5. SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES:

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARTICIPATIVA Y COMUNITARIA, ES LA ENCARGADA DE SUPERVISAR QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SEA LLEVADA A CABO DE ACUERDO A LO SOLICITADO.

6. PENAS CONVENCIONALES:

LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR INCUMPLIMIENTO DE PARTE DEL "LICITANTE GANADOR" SERÁN LAS SIGUIENTES:

LAS PARTES ESTABLECEN COMO PENA CONVENCIONAL A CARGO DE "EL LICITANTE GANADOR" POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DE LOS BIENES Y POR EL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, UNA PENALIZACIÓN POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, DE TAL MANERA QUE EL MONTO TOTAL DE LA PENA SERÁ HASTA POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR I.V.A., Y ADEMÁS DE LAS ESTABLECIDAS



EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO., LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN CONFORME A LO INDICADO EN EL SIGUIENTE CUADRO:

INCUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	BASE PARA LA APLICACIÓN
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA FECHA ESTIPULADA DE ENTREGA DE LOS BIENES.	1% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ABIERTO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN CASO DE CALIDAD DEFICIENTE EN LOS BIENES O RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS MISMOS.	2% (DOS POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO	IMPORTE CALCULADO SOBRE TOTAL DE LOS BIENES QUE SE TRATEN, CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

UNA VEZ FINALIZADO EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES Y DE CONSIDERARSE NECESARIO, COMENZARÁ EL CÓMPUTO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 PÁRRAFO TERCERO DEL RLADF PARA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA. "PILARES" PODRÁ SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD DE SU PARTE RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO, PREVIA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES, ASIMISMO, LA FALTA DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DE SU CONTENIDO POR PARTE DE "EL LICITANTE GANADOR" FACULTA EXPRESAMENTE A "PILARES" PARA DARLO POR RESCINDIDO.





ÁREA(S) REQUIRENTE(S): DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARTICIPATIVA Y COMUNITARIA. (REQUISICIÓN N° 044)

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I, DE LA LADF, "LA CONVOCANTE" DA A CONOCER LA CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA DE BIENES POR ADQUIRIR OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

TABLA DE ESPECIFICACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES.

PARTIDA	CABMS	REQUISICIÓN 044/2026 (P.P. 2171) "MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA"	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES POR ADQUIRIR	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES POR ADQUIRIR
1	2171000040	MOTOR AMARILLO CON RUEDAS CONJUNTO DE MOTORREDUCTOR Y LLANTA PLÁSTICA, USADO PARA TRACCIÓN EN ROBOTS MÓVILES, PROPORCIONANDO TORQUE SUFICIENTE PARA DESPLAZAMIENTO ESTABLES	PIEZA	120	1200

CONDICIONES GENERALES

1.- **GARANTÍA DE LOS BIENES:** LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTAN QUE LOS BIENES OFERTADOS CUENTAN CON UNA GARANTÍA MÍNIMA DE 03 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA SATISFACTORIA DE LOS MISMOS, ASIMISMO, QUE EL LICITANTE GANADOR SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE HACER EFECTIVA DICHA GARANTÍA.

2.- **LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:** LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN LOS LUGARES Y DÍAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ÁREA REQUIRENTE, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ L.A.B. (LIBRE A BORDO DESTINO). EL TRASLADO DE LOS BIENES SERÁ POR CUENTA Y RIESGO DE "EL PROVEEDOR".

3.- **FOLLETOS O CATÁLOGOS:** LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, ORIGINAL O COPIA LEGIBLE DE FOLLETOS Y/O CATÁLOGOS DESCRIPTIVOS, O FOLLETOS BAJADOS DE INTERNET, EN IDIOMA ESPAÑOL DEBIDAMENTE REFERENCIADOS POR EL NÚMERO DE PARTIDA, QUE INCLUYAN IMÁGENES Y/O FOTOS Y SE DESCRIBAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMPLETAS DEL BIEN OFERTADO, SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SI NINGÚN TIPO DE TACHADURA, ENMENDADURAS O FRASES Y PÁRRAFOS BORROSOS QUE IMPIDAN SU LECTURA. LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

4.- **VIGENCIA DEL CONTRATO:** LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, O HASTA AGOTAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, LO QUE OCURRA PRIMERO.

5. SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES:

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARTICIPATIVA Y COMUNITARIA, ES LA ENCARGADA DE SUPERVISAR QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SEA LLEVADA A CABO DE ACUERDO A LO SOLICITADO.

6. PENAS CONVENCIONALES:

LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR INCUMPLIMIENTO DE PARTE DEL "LICITANTE GANADOR" SERÁN LAS SIGUIENTES:

LAS PARTES ESTABLECEN COMO PENA CONVENCIONAL A CARGO DE "EL LICITANTE GANADOR" POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DE LOS BIENES Y POR EL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, UNA PENALIZACIÓN POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, DE TAL MANERA QUE EL MONTO TOTAL DE LA PENA SERÁ HASTA POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR I.V.A., Y ADEMÁS DE LAS ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO., LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN CONFORME A LO INDICADO EN EL SIGUIENTE CUADRO:

INCUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	BASE PARA LA APLICACIÓN
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA FECHA ESTIPULADA DE ENTREGA DE LOS BIENES.	1% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ABIERTO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN CASO DE CALIDAD DEFICIENTE EN LOS	2% (DOS POR CIENTO) POR CADA DÍA	IMPORTE CALCULADO SOBRE TOTAL



INCUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	BASE PARA LA APLICACIÓN
BIENES O RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS MISMOS.	NATURAL DE ATRASO	DE LOS BIENES QUE SE TRATEN, CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

UNA VEZ FINALIZADO EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES Y DE CONSIDERARSE NECESARIO, COMENZARÁ EL CÓMPUTO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 PÁRRAFO TERCERO DEL RLADF PARA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA. "PILARES" PODRÁ SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD DE SU PARTE RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO, PREVIA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES, ASIMISMO, LA FALTA DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DE SU CONTENIDO POR PARTE DE "EL LICITANTE GANADOR" FACULTA EXPRESAMENTE A "PILARES" PARA DARLO POR RESCINDIDO.



ÁREA(S) REQUIRENTE(S): DIRECCIÓN DE AUTONOMÍA ECONÓMICA Y SABERES. (REQUISICIÓN N° 071)

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I, DE LA LADF, "LA CONVOCANTE" DA A CONOCER LA CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA DE BIENES POR ADQUIRIR OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

TABLA DE ESPECIFICACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES.

PARTIDA	CABMS	REQUISICIÓN 071/2026 (P.P. 2171) "MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA"	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES POR ADQUIRIR	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES POR ADQUIRIR
1	2171000040	ROLLO DE TELA DE 1.35 M DE ANCHO Y 30 M DE LARGO DE RAZO AMERICANO LISO ROSA FUCSIA.	ROLLO	1	12
2	2171000040	ROLLO DE TELA DE 1.35 M DE ANCHO Y 30 M DE LARGO DE RAZO AMERICANO LISO AMARILLO MANGO.	ROLLO	1	12
3	2171000040	ROLLO DE TELA DE 1.35 M DE ANCHO Y 30 M DE LARGO DE RAZO LISO AMERICANO AZUL REY.	ROLLO	1	12
4	2171000040	ROLLO DE TELA DE 1.35 M DE ANCHO Y 30 M DE LARGO DE RAZO AMERICANO LISO VERDE LIMON.	ROLLO	1	12
5	2171000040	ROLLO DE TELA DE 1.35 M DE ANCHO Y 30 M DE LARGO DE RAZO AMERICANO LISO ROJO.	ROLLO	1	12
6	2171000040	ROLLO DE TELA DE 1.10 M DE ANCHO Y 30 M DE LARGO DE METALICO LENTEJUELA LISO AMARILLO.	ROLLO	1	12
7	2171000040	ROLLO DE TELA DE 1.10 M DE ANCHO Y 30 M DE LARGO DE METALICO LENTEJUELA LISO GRIS PLATA.	ROLLO	1	12
8	2171000040	ROLLO DE TELA DE 1.50 M DE ANCHO Y 30 M DE LARGO DE GABARDINA STRETCH AFELPADA COLORES COLOR VINO DISEÑO DE LA TELA LISA	ROLLO	1	12
9	2171000040	ROLLO DE TELA DE 1.60 M DE ANCHO Y 30 M DE LARGO DE MANTA CRUDA 100% ALGODON.	ROLLO	15	158
10	2171000040	ROLLO DE MEZCLILLA RÍGIDA 11 ONZAS 1.80 DE ANCHO Y 30M DE LARGO COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN	ROLLO	1	5

CONDICIONES GENERALES

1.- **GARANTÍA DE LOS BIENES:** LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTAN QUE LOS BIENES OFERTADOS CUENTAN CON UNA GARANTÍA MÍNIMA DE 03 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA SATISFACTORIA DE LOS MISMOS, ASIMISMO, QUE EL LICITANTE GANADOR SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE HACER EFECTIVA DICHA GARANTÍA.

2.- **LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:** LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN LOS LUGARES Y DÍAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ÁREA REQUIRENTE, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ L.A.B. (LIBRE A BORDO DESTINO). EL TRASLADO DE LOS BIENES SERÁ POR CUENTA Y RIESGO DE "EL PROVEEDOR".

3.- **FOLLETOS O CATÁLOGOS:** LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, ORIGINAL O COPIA LEGIBLE DE FOLLETOS Y/O CATÁLOGOS DESCRIPTIVOS, O FOLLETOS BAJADOS DE INTERNET, EN IDIOMA ESPAÑOL DEBIDAMENTE REFERENCIADOS POR EL NÚMERO DE PARTIDA, QUE INCLUYAN IMÁGENES Y/O FOTOS Y SE DESCRIBAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMPLETAS DEL BIEN OFERTADO, SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE



LEGAL, SIN NINGÚN TIPO DE TACHADURA, ENMENDADURAS O FRASES Y PÁRRAFOS BORROSOS QUE IMPIDAN SU LECTURA. LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

4.- VIGENCIA DEL CONTRATO: LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, O HASTA AGOTAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, LO QUE OCURRA PRIMERO.

5. SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES:

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARTICIPATIVA Y COMUNITARIA, ES LA ENCARGADA DE SUPERVISAR QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SEA LLEVADA A CABO DE ACUERDO CON LO SOLICITADO.

6. PENAS CONVENCIONALES:

LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR INCUMPLIMIENTO DE PARTE DEL "LICITANTE GANADOR" SERÁN LAS SIGUIENTES:

LAS PARTES ESTABLECEN COMO PENA CONVENCIONAL A CARGO DE "EL LICITANTE GANADOR" POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DE LOS BIENES Y POR EL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, UNA PENALIZACIÓN POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, DE TAL MANERA QUE EL MONTO TOTAL DE LA PENA SERÁ HASTA POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR I.V.A., Y ADEMÁS DE LAS ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO., LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN CONFORME A LO INDICADO EN EL SIGUIENTE CUADRO:

INCUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	BASE PARA LA APLICACIÓN
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA FECHA ESTIPULADA DE ENTREGA DE LOS BIENES.	1% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ABIERTO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN CASO DE CALIDAD DEFICIENTE EN LOS BIENES O RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS MISMOS.	2% (DOS POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO	IMPORTE CALCULADO SOBRE TOTAL DE LOS BIENES QUE SE TRATEN, CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

UNA VEZ FINALIZADO EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES Y DE CONSIDERARSE NECESARIO, COMENZARÁ EL CÓMPUTO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 PÁRRAFO TERCERO DEL RLADF PARA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA. "PILARES" PODRÁ SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD DE SU PARTE RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO, PREVIA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES, ASIMISMO, LA FALTA DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DE SU CONTENIDO POR PARTE DE "EL LICITANTE GANADOR" FACULTA EXPRESAMENTE A "PILARES" PARA DARLO POR RESCINDIDO.



FECHA: _____

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
P R E S E N T E

(DE CONFORMIDAD CON EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, PUBLICADO EL 2 DE OCTUBRE DE 1997)
ANEXO 2-A "FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD" (PERSONA MORAL)

_____ MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, Y QUE CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: _____

NÚMERO Y NOMBRE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: _____

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____	
DOMICILIO: _____	
CALLE Y NÚMERO: _____	
COLONIA: _____	ALCALDÍA O MUNICIPIO: _____
CÓDIGO POSTAL: _____	ENTIDAD FEDERATIVA: _____
TELÉFONOS: _____	
CORREO ELECTRÓNICO: _____	
NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA Y NÚMERO DE FOLIO DEL REGISTRO PÚBLICO DEL COMERCIO EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____	FECHA: _____
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: _____	
RELACIÓN DE ACCIONISTAS :	
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
_____	_____
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____	
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: _____	

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____	
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES: _____	
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____	FECHA: _____
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____	

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO.



ANEXO 3-A
"FORMATO DE NO ADEUDO DE OBLIGACIONES FISCALES"

HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA

FECHA: _____

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
P R E S E N T E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°
CONCEPTO: "

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 58, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE ACUERDO AL NUMERAL 5.4.6 DE LA CIRCULAR UNO 2024, ASÍ COMO AL OFICIO CIRCULAR NÚMERO SF/CG/141111/2007 DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL EL 06 DE AGOSTO 2007, SE ESTABLECE QUE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO QUE SE LES ADJUDIQUEN, DEBERÁN PRESENTAR LA CONSTANCIA DE ADEUDOS EXPEDIDA POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA QUE LE CORRESPONDA O POR LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA (SEGIAGUA), POR LO QUE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE A LA FECHA HE CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES RESPECTO DE LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA	MOTIVOS POR LOS CUALES NO APLICA
<i>IMPUESTO PREDIAL</i>			
<i>IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES</i>			
<i>IMPUESTO SOBRE NÓMINAS</i>			
<i>IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS</i>			
<i>IMPUESTO SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE</i>			
<i>DERECHOS SOBRE EL SUMINISTRO DE AGUA</i>			

ATENTAMENTE

(REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL)

O

(NOMBRE DE LA PERSONAL FÍSICA)

NOTA 1.- SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES O LAS OBLIGACIONES FORMALES ES MENOR A CINCO AÑOS, DEBERÁ INDICAR EN SU MANIFIESTO SU CUMPLIMIENTO A PARTIR DE LA FECHA DE LA CUAL SE GENERARON; ASIMISMO, DEBERÁ COMPLEMENTAR SU INFORMACIÓN DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PUNTO 4 INCISO L) DE LAS PRESENTES BASES.

NOTA 2: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.



ANEXO 3-B

"MANIFIESTO DE NO ADEUDO DE CONTRIBUCIONES PARA DOMICILIOS FISCALES FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA

FECHA: _____

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
P R E S E N T E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN/PILARES/ 06 /2026
CONCEPTO: "ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES"

DE ACUERDO AL NUMERAL 5.4.6 DE LA CIRCULAR UNO 2024, ASÍ COMO AL OFICIO CIRCULAR NÚMERO SF/CG/141111/2007 DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 06 DE AGOSTO 2007, SE ESTABLECE QUE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO QUE SE LES ADJUDIQUEN, DEBERÁN PRESENTAR LA CONSTANCIA DE ADEUDOS EXPEDIDA POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA QUE LE CORRESPONDA O POR LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA (SEGIAGUA), RESPECTO A LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES: "IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS, IMPUESTO SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y DERECHOS SOBRE EL SUMINISTRO DE AGUA"

AL RESPECTO, ME PERMITO COMENTARLE QUE (EL DOMICILIO FISCAL DE MI REPRESENTADA) Ó (MI DOMICILIO FISCAL), SE ENCUENTRA EN UNA ENTIDAD FEDERATIVA DISTINTA A LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE NO ME APLICA LO ANTES SEÑALADO, SIN EMBARGO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARO QUE ME ENCUENTRO AL CORRIENTE DE LOS IMPUESTOS A LOS QUE SOY SUJETO EN MI LOCALIDAD.

ADICIONALMENTE SEÑALO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, INCLUSO LAS DE CARÁCTER PERSONAL EL SIGUIENTE DOMICILIO UBICADO EN EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE PODRÁ RECIBIR DICHAS NOTIFICACIONES.

CALLE Y NÚMERO:
COLONIA:
ALCALDÍA:
C.P.
NOMBRE DE LA PERSONA
TELÉFONO

ATENTAMENTE

(REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL)

O

(NOMBRE DE LA PERSONAL FÍSICA)

NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.



FECHA: _____

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
P R E S E N T E

ANEXO 4 "FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA"

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL O PERSONA FÍSICA:

R.F.C.:

DIRECCIÓN (CALLE):

COLONIA:

NUM:

ALCALDÍA / MUNICIPIO:

CÓDIGO POSTAL:

TELÉFONO (S):

CORREO ELECTRÓNICO:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN/PILARES/ 06 /2026
CONCEPTO: "ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES"

ÁREA SOLICITANTE: _____ (N° DE REQUISICIÓN _____)

NUMERAL	DESCRIPCION	CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	MARCA
		MÍNIMA	MÁXIMA		

CONDICIONES DE VENTA (APLICA PARA CADA REQUISICIÓN OFERTADA):

- 1.- PLAZO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES: _____;
- 2.- GARANTÍA DE LOS BIENES: _____

NOTA: ACEPTO SUJETARME A LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FÍSICA:

(NOMBRE Y FIRMA)

SELLO DE LA EMPRESA

(APLICA SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)

CADA UNO DE LOS RUBROS SEÑALADOS EN ESTE ANEXO SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO, EL NO INCLUIRLOS EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.



FECHA: _____

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
P R E S E N T E

ANEXO 5 "FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA"

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL O PERSONA FÍSICA :

R.F.C. :

DIRECCIÓN (CALLE) :

COLONIA :

NÚM:

ALCALDÍA / MUNICIPIO :

CÓDIGO POSTAL :

TELÉFONO (S) :

CORREO ELECTRÓNICO :

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN/"PILARES"/ 06 /2026
CONCEPTO: "ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES"

ÁREA SOLICITANTE: _____ (N° DE REQUISICIÓN N _____)

NUMERAL	DESCRIPCION	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
					IMPORTE:	
					I.V.A.:	
					TOTAL:	

CONDICIONES DE VENTA:

A EFECTO DE GARANTIZAR EL SOSTENIMIENTO DE ESTA PROPUESTA CUANDO MENOS POR EL **5%**, SOBRE DEL IMPORTE TOTAL MÁXIMO OFERTADO (ANTES DE IVA), SE ANEXA EL DOCUMENTO SIGUIENTE:

NOMBRE DEL BANCO O AFIANZADORA: _____

NUMERO DEL CHEQUE O FIANZA : _____

IMPORTE DEL CHEQUE O FIANZA \$: _____ (IMPORTE CON LETRA: _____)

REPRESENTANTE O PERSONA FÍSICA:

(NOMBRE Y FIRMA)

SELLO DE LA EMPRESA

(APLICA SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)

CADA UNO DE LOS RUBROS SEÑALADOS EN ESTE ANEXO SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO, EL NO INCLUIRLOS EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.



ANEXO 6

"FORMATO DE NO ENCONTRARSE EN SUPUESTOS DE LA LEY"

HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
P R E S E N T E.

CIUDAD DE MÉXICO, A ____ DE _____ DE 20____.

NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.: _____
NOMBRE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.: _____

EL QUE SUSCRIBE EN MI CARÁCTER DE _____, PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON _____, DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL SUSCRITO Y QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO, ASÍ COMO TODAS LAS PERSONAS QUE FORMAN LA SOCIEDAD, NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES, INHABILITADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, NI POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS, PARA PARTICIPAR O CELEBRAR CONTRATO.

LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 39 Y 39-BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO POR EL ACUERDO DE LAS POLÍTICAS TERCERA Y CUARTA PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES Y DEL CONTENIDO DE SUS LINEAMIENTOS, A FIN DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN REAL O POTENCIAL DE CONFLICTO DE INTERÉS.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, PREFERENTEMENTE, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



ANEXO 7

"FORMATO DE CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO.:

NOMBRE DE LA EMPRESA:

DOMICILIO:

COLONIA:

C.P.:

ALCALDÍA:

CIUDAD:

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
P R E S E N T E

CIUDAD DE MÉXICO, A ____ DE ____ DE 20____.

_____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ME
COMPROMETO A NO INCURRIR EN PRACTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO, Y EN SU CASO, LOS
CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, PREFERENTEMENTE, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



ANEXO 8

"FORMATO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS"

PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA

ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN/PILARES/ 06 /2026

"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES"

PREGUNTA N° 1 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA N° 2 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA N° 3 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA N° 4 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA N° 5 _____

RESPUESTA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____ 



ANEXO 9

"FORMATO DE REQUISITOS DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA"

EN EL CASO DE QUE SE OPCI POR FIANZA, EN LA REDACCIÓN DE LA GARANTÍA SE DEBERÁ TRANSCRIBIR LO SIGUIENTE, DE CONFORMIDAD A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA HACER EFECTIVAS LAS FIANZAS, CON RESPECTO A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN SUS ARTÍCULOS 178, Y 282.

CIUDAD DE MÉXICO, A _____ DE _____ DE 20____.

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON DOMICILIO EN AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER N° 77, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ÁREA 1, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CP. 06000 Y R.F.C. GDF-971205-4NA.

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA) EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DEL (5% COMO MINIMO DEL IMPORTE TOTAL, EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.) M.N., A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) CON DOMICILIO EN (DOMICILIO FISCAL DEL FIADO), EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN/PILARES/ 06 /2026, CONVOCADA POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" TENIENDO POR OBJETO LA "ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES", ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DEL ÁREA CONVOCANTE MANIFIESTE EXPRESAMENTE POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRMA



ANEXO 10

"FORMATO DE REQUISITOS DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO"

EN EL CASO DE QUE SE OPCI POR FIANZA, EN LA REDACCIÓN DE LA GARANTÍA SE DEBERÁ TRANSCRIBIR LO SIGUIENTE, DE CONFORMIDAD A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA HACER EFECTIVAS LAS FIANZAS, CON RESPECTO A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN SUS ARTÍCULOS 178, Y 282.

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON DOMICILIO EN AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER N° 77, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ÁREA 1, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CP. 06000 Y R.F.C. GDF-971205-4NA

PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) CON R.F.C.: (R.F.C. DEL FIADO) CON DOMICILIO EN (DOMICILIO FISCAL DEL FIADO: CALLE, COLONIA, ALCALDÍA Y C.P.) EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO NO. (NÚMERO DEL CONTRATO) DE FECHA (FECHA DEL CONTRATO), CON UNA VIGENCIA DEL (VIGENCIA DEL CONTRATO), CON UN IMPORTE DE \$(IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO CON NÚMERO Y LETRA) NO INCLUYE IVA, RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADA POR EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" Y POR LA OTRA: (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA:

- A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.
- B) QUE, CUANDO CONFORME AL CONTRATO SE AUTORICE FORMALMENTE UNA PRÓRROGA AL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES GARANTIZADOS, O SE DETERMINE UN PERIODO DE ESPERA EN TÉRMINOS DEL PROPIO INSTRUMENTO CONTRACTUAL, LA VIGENCIA DE LA PRESENTE FIANZA SE PRORROGARÁ AUTOMÁTICAMENTE POR UN PLAZO IGUAL AL DE LA PRÓRROGA O PERIODO DE ESPERA AUTORIZADO, SIN REQUERIR ENDOSO, MODIFICACIÓN O AVISO ADICIONAL, SUBSISTIENDO LA RESPONSABILIDAD DE LA AFIANZADORA ÚNICAMENTE RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, EN LOS MISMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ORIGINALMENTE PACTADOS, HASTA SU TOTAL CUMPLIMIENTO O EXTINCIÓN CONFORME A DERECHO.
- C) LA FIANZA GARANTIZA LA ENTREGA DE LOS BIENES MATERIA DEL CONTRATO.
- D) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA SOLICITUD EXPRESA Y POR ESCRITO DE (EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES").
- E) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, VIGENTE. LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL FIADO HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRMA



ANEXO 11

"FORMATO DE MEJORA DE PROPUESTAS"

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL O PERSONA FÍSICA :

R.F.C. :

DIRECCIÓN (CALLE) :

COLONIA :

NUM:

ALCALDÍA / MUNICIPIO :

CÓDIGO POSTAL :

TELÉFONO (S) :

CORREO ELECTRÓNICO :

CONCEPTO: "ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN/PILARES/ 06 /2026.

N° PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO MAS BAJO (P/1RA. RONDA)	PRIMERA RONDA		PRECIO UNITARIO MAS BAJO (P/2DA. RONDA)	SEGUNDA RONDA	
			NUEVO PRECIO UNITARIO OFERTADO	PORCENTAJE (%)		NUEVO PRECIO UNITARIO OFERTADO	PORCENTAJE (%)

DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA SU PERSONALIDAD

N° DEL PODER NOTARIAL

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
O APODERADO LEGAL QUE CUENTE CON FACULTADES, O PERSONA FÍSICA.

NOTA: CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADO, EL LICITANTE PODRÁ REALIZAR EN DOS RONDAS EN TÉRMINOS PORCENTUALES, SUS PROPUESTAS DE PRECIOS DESCENDENTES, DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MAS BAJOS, ASI COMO AL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II, SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. UNA VEZ CONCLUIDAS LAS DOS RONDAS, EL FORMATO DE LA PROPUESTA DE PRECIOS MAS BAJOS SERÁ RUBRICADO POR LAS Y LOS SERVIDORES PUBLICOS DE "LA CONVOCANTE" Y POR LOS LICITANTES QUE INTERVINIERON EN ESTA ETAPA. EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO LAS VECES QUE EL LICITANTE JUZGUE CONVENIENTE.



A N E X O 1 2

"MANIFIESTO DE CONFLICTO DE INTERESES"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO _____
PARA LA CONTRATACIÓN
DE: _____

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
P R E S E N T E

CIUDAD DE MÉXICO, A ____ DE _____ DE 20____.

(PERSONA FÍSICA, UTILIZAR EL SIGUIENTE PÁRRAFO)

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ACUERDO PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES EN SUS POLÍTICAS TERCERA Y CUARTA; ASÍ COMO AL CONTENIDO DE SUS LINEAMIENTOS, Y CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN REAL O POTENCIAL DE CONFLICTO DE INTERESES, Y CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE SEÑALA, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE QUIEN SUSCRIBE ASÍ COMO EL DEMÁS PERSONAL DE NUESTROS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TENEMOS, NO VAMOS A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INDICADOS A CONTINUACIÓN:

(PERSONA MORAL, UTILIZAR EL SIGUIENTE PÁRRAFO)

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ACUERDO PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES EN SUS POLÍTICAS TERCERA Y CUARTA; ASÍ COMO AL CONTENIDO DE SUS LINEAMIENTOS, Y CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN REAL O POTENCIAL DE CONFLICTO DE INTERESES, Y CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE SEÑALA, **[NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL]**, EN MI CARÁCTER DE **[FACULTAD QUE OSTENTA]**, DE LA EMPRESA **[RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA]**, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE NUESTROS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INDICADOS A CONTINUACIÓN:

NOMBRE	CARGO

NI CON ALGÚN OTRO SERVIDOR PÚBLICO DE "LA CONVOCANTE" QUE DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA INTERVENGA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Ó
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA LICITANTE

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



ANEXO 13

"RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLICITADA"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.: _____

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____

DOMICILIO: _____

COLONIA: _____ ALCALDÍA: _____

C.P.: _____ CIUDAD: _____

REQUISITOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONFORME AL PUNTO 4 DE LAS BASES:

PERSONALIDAD	SI	ENTREGO NO	N/A
A) EN EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS, PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO Y HOJA DE REGISTRO ANTE LA SHCP DONDE INDIQUE LA ACTIVIDAD COMERCIAL PREPONDERANTE QUE CORRESPONDA A LA ADJUDICACIÓN OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE).	()	()	()
B) PARA PERSONAS MORALES, ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES EN LAS QUE CONSTE QUE EL OBJETO SOCIAL ESTÁ RELACIONADO CON LOS BIENES REQUERIDOS (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE)	()	()	()
C) LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DEBERÁN PRESENTAR SU CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL VIGENTE (R.F.C.), CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. LA ESPECIALIDAD DEL LICITANTE DEBERÁ SER CONFORME A SU ACTIVIDAD ECONÓMICA PREPONDERANTE ACORDE A SU CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, MISMA QUE DEBERÁ TENER RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO Y LOS SERVICIOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN COPIA O IMPRESIÓN LEGIBLE.	()	()	()
D) EN CASO DE PERSONAS MORALES, PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE). Y PARA PERSONAS FÍSICAS SUS PROPUESTAS Y ESCRITOS DEBERÁN ESTAR FIRMADOS POR ELLA MISMA. QUIÉN PRESENTE LAS PROPUESTAS Y NO CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA Ó MORAL, BASTARÁ QUE EXHIBA UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, DENTRO DEL ÚNICO SOBRE.	()	()	()
E) IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA. INE, PASAPORTE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR o CÉDULA PROFESIONAL. (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE)	()	()	()
F) COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL ACTUALIZADO DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE DOS MESES. RECIBO DE PAGO DE LUZ, TELÉFONO, AGUA, PREDIAL, EDO. DE CTA. BANCARIO, CUOTAS OBRERO PATRONALES DEL IMSS, CUOTAS AL INFONAVIT, S.A.R., COPIA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO. (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE)	()	()	()
G) ACREDITACIÓN DE IMPUESTOS Y DE SEGURIDAD SOCIAL, MEDIANTE LA "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO EMITIDA POR EL SAT" Y "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL" ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 10 DÍAS NATURALES. (IMPRESIÓN LEGIBLE)	()	()	()
H) COMPROBANTE DE PAGO DE BASES. - COPIA DEL FORMATO DENOMINADO "VENTA DE BASES" PROPORCIONADO POR "LA CONVOCANTE".	()	()	()
I) ACREDITACION DE PERSONALIDAD, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO 2-A PERSONA MORAL ó ANEXO 2-B PERSONA FÍSICA. (ORIGINAL)	()	()	()
J) MANIFESTACIÓN ESCRITA DE QUE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE ESTAS BASES (ORIGINAL)	()	()	()
K) PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE COMERCIAL ACTUALIZADO DE LA EMPRESA. DEBERÁ INCLUIR UNA RELACIÓN DE CLIENTES CON NÚMERO TELEFÓNICO PARA SU LOCALIZACIÓN, DEBERÁ PRESENTARSE FIRMADO. (ORIGINAL)	()	()	()
L) MANIFESTACIÓN DE QUE HAN CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO EN SUS ÚLTIMOS 5 EJERCICIOS FISCALES. ANEXO 3-A (ORIGINAL). SI EL DOMICILIO FISCAL QUE OCUPA DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ES RENTADO O SE ENCUENTRE EN COMODATO DEBERÁ ACREDITARLO MEDIANTE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE VIGENTE. (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE). SI NO ESTA SUJETO AL PAGO DE CONTRIBUCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO SEÑALARLO EN EL ANEXO No. 3-B, E INCLUIR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON EL NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIRLAS, ASÍ COMO EL COMPROBANTE DE DOMICILIO CORRESPONDIENTE CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES. (ORIGINAL)	()	()	()



ANEXO N° 13 (CONTINUACIÓN)

RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLICITADA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.: _____

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____

DOMICILIO: _____

COLONIA: _____

ALCALDÍA: _____

C.P.: _____

CIUDAD: _____

PERSONALIDAD	SI	ENTREGO NO	N/A
M) CONSTANCIA DE ADEUDO DE IMPUESTOS ESTABLECIDOS PARA LA CDMX, EMITIDA POR LA TESORERÍA DE LA CDMX ó SEGIAGUA CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A UN MES ó SOLICITUD DE CONSTANCIA DE ADEUDO CON SELLO ORIGINAL POR LA TESORERÍA DE LA CDMX ó SEGIAGUA CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN EN TESORERÍA, A FIN DE ACREDITAR TRÁMITE. (ORIGINAL Y COPIA). LAS CONTRIBUCIONES DE LAS CUALES SE REQUIERE LA CONSTANCIA DE ADEUDO, EN LO QUE LES RESULTE APLICABLE SON: IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS; IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA SI CUENTAN CON DOMICILIO FISCAL DIFERENTE A LA CDMX, DEBERÁN PRESENTAR MANIFIESTO QUE HAN CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES QUE LE CORRESPONDAN (ORIGINAL).	()	()	()
N) MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ART. 39 Y 39 BIS DE LA LADF NI DEL ART. 49, FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CDMX ANEXO No.6 (ORIGINAL). ESTE ESCRITO DEBERÁ INCLUIRSE EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMITIVA.	()	()	()
N) CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD (ANEXO No. 7) EN LA QUE SE COMPROMETE A NO INCURRIR EN PRACTICAS NO ETICAS O ILEGALES DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. (ORIGINAL).	()	()	()
O) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DONDE MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD, INFRAESTRUCTURA, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. (ORIGINAL).	()	()	()
P) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LA ADJUDICACIÓN QUE OFERTA CUMPLE CUANDO MENOS CON EL 50% DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL Y SU PAÍS DE ORIGEN. (ORIGINAL).	()	()	()
Q) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO TENER JUICIOS O DEMANDAS O INTERPELACIONES LEGALES POR INCUMPLIMIENTO CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS EN EL GOBIERNO DE LA CDMX. (ORIGINAL).	()	()	()
R) ESCRITO, EN DONDE ASUME TODAS Y CADA UNA DE LAS RESPONSABILIDADES JURÍDICAS Y ADMITIVAS, EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, MATERIAL O CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE SIRVA PARA CUMPLIR CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO QUE DERIVE DE ESTE PROCESO. (ORIGINAL).	()	()	()
S) MANIFESTACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES ANEXO No. 12 (ORIGINAL).	()	()	()
T) CONSTANCIA VIGENTE DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CDMX, PARA PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIONES PÚBLICAS, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y POR ADJUDICACIÓN DIRECTA. (ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE).	()	()	()
U) ESTRATIFICACIÓN.- ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL CUAL INDIQUE SI PERTENECE AL SECTOR MICRO, PEQUEÑA, O MEDIANA EMPRESA (MIPyME), GRAN EMPRESA, SOCIEDAD COOPERATIVA, EMPRESA LIDERADA POR MUJERES, MUJER PERSONA FÍSICA, DEL SECTOR CAMPESINO Y/O COMUNIDAD INDÍGENA.	()	()	()

PROPUESTA TÉCNICA:

PROPUESTA ECONOMICA:

NOTA: LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO N° 13 ES OPCIONAL, POR LO TANTO, EL NO PRESENTARLO NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.